



MELÓN S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1070)

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a usted que con fecha 25 de mayo de 2011, el Directorio de la sociedad Melón S.A., (la "Sociedad"), acordó poner a disposición de los accionistas los nuevos títulos emitidos por la Sociedad para dar cumplimiento a los acuerdos de fusión por incorporación de Melón S.A., Rut N°93.390.000-2, en la Sociedad. La fusión fue aprobada en Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas con fechas 29 de noviembre de 2010 y 30 de diciembre de 2010 respectivamente.

Las nuevas acciones estarán disponibles para quienes posean registradas a su nombre acciones de Melón S.A., Rut N°93.390.000-2, las cuales serán canjeadas por acciones de Melón S.A., Rut N°76.109.779-2, en la proporción de 51,97 acciones de esta última por 1 acción de la Sociedad.

El canje de acciones referido se efectuará a partir del día 26 de mayo de 2011, teniendo derecho al mismo los accionistas de Melón S.A., Rut N°76.109.779-2, que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha antes indicada.

El referido canje de acciones se efectuará en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, cuyo horario hábil de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Para el canje material de los títulos, los accionistas o sus representantes deberá exhibir los siguientes antecedentes: (i) Título de acciones, a menos que éste se encuentre en custodia en la Sociedad o el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores - para su inutilización; (ii) cédula de identidad del compareciente; (iii) Poder notarial o escritura de personería, si correspondiere, y (iv) cualquier otro antecedente que habitualmente solicita el Depósito Central de Valores S.A. para el canje de acciones.

Las acciones de la Sociedad que resulten como producto de fracciones de acciones del canje precedentemente indicado, serán colocadas libremente por el Directorio de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, perteneciendo a los dueños de dichas fracciones lo que se obtenga en la operación, en la proporción que corresponda.

Las nuevas acciones se comenzarán a transar públicamente a partir del 26 de mayo de 2011, bajo los mismos códigos nemotécnicos existente a esta fecha.

Gerente General